



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**11693** *Notificación de Resoluciones por las cuales se deniegan las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, tramitadas por la Dirección General de Salud Pública y Consumo*

No habiendo sido posible la notificación de las Resoluciones relativas a las solicitudes de inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las empresas que a continuación se relacionan porque el Servicio de Correos las ha devuelto por dos veces a esta Consejería y, una vez realizado el trámite de audiencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante el presente edicto, y se hace saber a las personas interesadas que el Director General de Salud Pública y Consumo ha resuelto denegar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos a las empresas que a continuación se relacionan, y que en contra de estas Resoluciones pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, y con el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Los expedientes se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de Salud Pública y Consumo, situada en la calle Jesús núm. 38-A, de Palma y en el Centro Insular de Ibiza y Formentera situado en la vía Romana, 81, de Ibiza.

Núm. Expediente	Razón Social	Municipio
PM-455/2010	Garmendia Catering, SL	Santa Maria del Camí
PM-272/2008	Pronexus Group, SLU	Calvià
PM-1596/2009	Fernández Muñoz, Juan Francisco	Calvià
EV-1946/2009	Sushi Point Ibiza, CB	Eivissa

Palma, 29 de mayo de 2013

**El Director General de Salud Pública y Consumo**  
Luis Rafael Santiso Martínez

Por delegación de firma (Resolución de 05-02-2013)  
La Jefa del Servicio de Seguridad Alimentaria  
Margarita Gabriela Buades Feliu

